



Dad Alcaldó: Se concreta a otro. S. r. que sin perdida de tiempo se le comunicó el nombramiento de Diputado Provinial por este partido insertandole a la letra la citada comunicación que obra en el Cayedro formado al efecto; y remitiéndole tambien copia del acta del encuentro general.

El S. r. Gefe pol. de la Provincia p. la que rete mita un estado de la cuota que paga el ultimo elector de Ayuntamiento de la Ciudad, que fandose de que no se haya remitido antes dho. documento, e imputando esta omisión a las oficinas y al Alcalde como encargados de velar sobre el despacho de sus negocios; y la Ciudad enterada Alcaldó: se remita por el correo de hoy elevado que su Sra. Relacion, manifestandole que este Ayuntamiento no ha tenido noticia anterior de dho pedido, y que por lo mismo no le ha sido posible remitir a su Sra. el citado documento; que ha visto con el mayor sentimiento las inculpaciones que dirige el S. r. de esta Municipalidad, siendo que no ha existido motivo para que dese ahora ni en ninguna ocasión de vacatar las ordenes de su Sra. ni las de este Ayuntamiento o quien sirve; pues es evidente que a haberse llevado antes la reclamacion que hace el S. r. Gefe politico, se le hubiera dado el mas exacto cumplimiento por otro funcionario; cuya celo y delicadeza estimo

